

SUBVENCIONES CONTRATACION INDEFINIDA

11 de abril de 2019

1. FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA PARA JÓVENES BENEFICIARIOS DE GARANTÍA JUVENIL

	A tiempo completo	A tiempo parcial
EN GENERAL	6.000€	3.000€
TITULADO UNIVERSITARIO*	7.500€	3.750€

*para desarrollo de tareas propias de su titulación

PLAZO: dentro de los 15 días a la fecha de alta en Seguridad Social. En caso de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2019 y la publicación del extracto de la convocatoria, los 15 días se contarán a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el BORM.

Último día de presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2019.

2. FOMENTO DE LA CONVERSIÓN EN INDEFINIDOS DE CONTRATOS FORMATIVOS

	A tiempo completo	A tiempo parcial
EN GENERAL	6.000€	3.000€

PLAZO: dentro de los 15 días a partir de la fecha de conversión del contrato formativo en indefinido. En caso de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2019 y la publicación del extracto de la convocatoria, los 15 días se contarán a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el BORM.

Último día de presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2019.

3. FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

	A tiempo completo	A tiempo parcial
A).1 Desempleados larga duración	6.000€	3.000€
A).2 Desempleados larga duración con 24 meses o más de inscripción ininterrumpida en el SEF	7.000€	3.500€
B) Tengan cumplidos 45 años o más y en situación de desempleo prolongado		
B).1 Sin cargas familiares	7.000€	3.500€
B).2 Con cargas familiares	9.000€	4.500€

C) Beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo e inscritos como demandantes de empleo	7.500€	3.750€
D) Menores de 30 años e inscritos como demandantes de empleo	6.000€	3.000€
E) Inscritos como demandantes de empleo y realizando prácticas no laborales como mínimo 6 meses	7.000€	3.500€
F) Desempleados e inscritos en el SEF, considerados víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo o personas en situación de riesgo de exclusión social	7.500€	3.750€
G) Mujeres desempleadas e inscritas en la Oficina de Empleo con hijos menores de 4 años	8.500€	4.250€

PLAZO: dentro de los 15 días a la fecha de alta en Seguridad Social. En caso de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2019 y la publicación del extracto de la convocatoria, los 15 días se contarán a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el BORM.

Último día de presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2019.

Y sin otro particular, esperando su próxima visita, le saluda cordialmente,

Fdo: Manuel Albero Rueda